

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO CABRERA HNOS.

Quito, 29 de abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

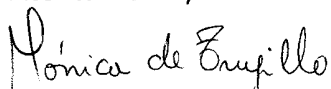
Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Luego de haber revisado el Balance General de la Compañía de TRANSPORTE PESADO CABRERA HNOS., por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, al respecto cúmpleme informar lo siguiente:

- 1.- Su Patrimonio está establecido por un capital suscrito y pagado de USD 795.45 (Setecientos noventa y cinco 45/100 dólares de los EE UU) y su constitución está debidamente legalizada; el nombramiento del representante legal está en plena vigencia; y cierra el presente ejercicio fiscal con un resultado negativo de USD 4,05
- 2.-COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CABRERAR HNOS S. A., alcanzó un monto de ventas por el año 2008 por USD3.787,79, monto que considerando que la compañía estuvo inactiva hasta noviembre del presente año, es aceptable.
- 3.- Los impuestos y obligaciones con la Administración Tributaria, así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los empleados, se encuentran al día.
- 4.- Todos los procedimientos contables se encuentran debidamente respaldados y cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Mónica Cruz Molina

COMISARIA

